



Criterio 2.1 JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Se propone un título orientado hacia el cambiante sector de las profesiones emergentes en la comunicación y la información digital, en el marco de lo que se conoce como **economía digital**. La evolución imparable hacia una digitalización masiva en todas las dimensiones de la actividad, que afecta especialmente a las formas de acceso y a la intermediación a los contenidos y servicios de información, ha producido un desfase entre la oferta formativa de grados y los nuevos requerimientos, flexibles, innovadores y tecnificados de las empresas y organizaciones. Existe un indudable valor económico en la cadena de producción, tratamiento y mediación en la información digital, que está asociado a un aumento de la complejidad y diversidad de las competencias requeridas tanto para las nuevas profesiones asociadas a la información digital, como para las tradicionales de la comunicación y la documentación.

El título propuesto, **Gestión de información y contenidos digitales**, se enmarca decididamente en el “Libro blanco para el diseño de títulos universitarios en el marco de la economía digital”. Este documento dibuja un escenario de necesidades de formación en transformación y procesos digitales, fuertemente orientado hacia las ingenierías y carreras científico-técnicas para el análisis de datos masivos, pero también hacia los perfiles creativos y comunicativos. Por lo tanto, el nuevo título propuesto se concibe como un cuarto título complementario a los tres que ya funcionan con estabilidad en nuestra facultad (Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual) que entendido desde el espectro de conocimientos y profesiones vinculadas a la **comunicación social** - incide en la **dimensión tecnológica** de la producción y publicación de información, su organización mediante esquemas de metadatos multidominio para posibilitar su descubrimiento, acceso y consumo desde plataformas digitales, así como su gestión en marcos institucionalizados para su preservación y servicio. La voluntad del grado es crear profesionales para la **gestión de contenidos digitales**, con competencias en tecnologías de la información, estandarización y calidad de los procesos, que aporten capacidad a las organizaciones para crear valor a partir del conocimiento registrado, integrados en equipos multifuncionales junto a analistas de datos, expertos en estrategia y negocio y desarrolladores y creativos. A nivel internacional, se reconoce una fuerte compenetración en los perfiles relacionados con “big data analytics” y los vinculados a “**digital curation**”, puesto que la socialización y la explotación de la potencialidad de los datos y contenidos en la web dependen de los equilibrios entre la calidad del ciclo de vida de la producción y la publicación de datos digitales, y los sistemas de tratamiento, integración y análisis para generar conocimiento, servicio e innovación.

La Universidad de Murcia viene impartiendo desde 2010 el Grado en Información y Documentación, basado en el “Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación” que fue publicado en 2004. Este libro blanco constituyó en su momento un hito en los estudios en el área en nuestro país por aportar una reflexión y un marco de referencia común sobre el que se constituirán los renovados planes de estudio. Sin embargo,



en estos 15 años se ha producido una acelerada transformación de la estructura de los sectores relacionados con la información y documentación y un desajuste con la oferta propuesta por los títulos de “Información y Documentación”. De forma global encontramos un replanteamiento de la adecuación del diseño inicial de la formación universitaria para ajustarla a la evolución de un mercado laboral más abierto, indeciso y competitivo, junto a unos cambios sociales profundos en la relación y desintermediación en los contenidos, la publicación y el acceso a la información. En la actualidad se ha producido un proceso generalizado que está conduciendo al diseño de nuevos títulos con una reestructuración significativa de las enseñanzas y contenidos.

En su momento trataban de dar respuesta a las nuevas condiciones del mercado laboral, caracterizado por la disminución del volumen de empleo público y el progresivo aumento de la oferta procedente del sector privado, que demandaba un espectro de competencias y salidas profesionales más amplio (Ortiz-Repiso, CalzadaPrado y García-Aportela, 2013). Esta tendencia en el mercado laboral se ha ido intensificando en los últimos años, tal y como recoge el estudio “Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales” de Abadal, Borrego y Serra Pérez (2012). Este estudio resulta especialmente significativo porque describe el periodo entre los años 2009-2010 y 2011-2012 como el momento clave en el cambio de perfiles profesionales más demandados en el ámbito de información y Documentación en España: el paso de los perfiles tradicionales (bibliotecario, archivero, documentalista, etc.) una serie de nuevos perfiles vinculados a la gestión de información digital (Community Manager, Técnico de social media, Redactor/copywriter, Técnico de comunicación, prensa y publicidad), la gestión de contenidos digitales (Gestor de contenidos web, Especialista en SEO/analítica web, Consultor de arquitectura de la información/usabilidad, Gestor de proyectos web) y la edición editorial.

El Plan de inclusión digital y empleabilidad de la “Agenda Digital para España” (2013-2015) se planteó como objetivo “Potenciar una mejora de la oferta universitaria destinada a la formación de profesionales TIC a través de su adaptación a las necesidades del mercado, contemplando los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de las TIC y el incremento de la eficiencia del sistema”. Asimismo, se articulan medidas de impulso a emprendedores, pymes y autónomos para el desarrollo de nuevos negocios en líneas TIC prioritarias y la formación en habilidades para el emprendimiento.

En este marco, se llevó a cabo la actuación “Formación para la Excelencia”, en la que participaron la Industria, las Universidades y la Administración General del Estado, y de la que emanó el “Libro Blanco para el Diseño de Titulaciones Universitarias en el Marco de la Economía Digital” (2015). En él se destacó la falta de programas formativos universitarios específicos para el desarrollo de contenidos digitales y la importancia de que los programas en ámbitos creativos y tecnológicos tengan un marcado carácter transversal y multidisciplinar que puedan, en caso necesario, derivar más adelante en perfiles más especializados.

Los estudios del área de Información y Documentación (ofertados por departamentos del área) que se identificaron como vinculados al sector de la Economía Digital se adscribieron en el Libro Blanco al ámbito de Estrategia y Gestión de Negocio Digital. En concreto, se incluyeron en las siguientes áreas, en función de su orientación:



- Área de Contenidos Digitales: Máster Universitario en Archivos, Gestión de Documentos y Continuidad Digital (Universidad Carlos III de Madrid) y Máster Universitario en Documentación Digital (Universidad Pompeu Fabra).
- Área de Marketing y Comunicación: Máster Universitario en Bibliotecas y Servicios de Información Digital (Universidad Carlos III de Madrid). Máster Universitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital (Universidad de Murcia)
- Área de Gestión de Proyectos: Máster Universitario en Gestión de Contenidos Digitales (Universidad Pompeu Fabra-Universidad de Barcelona), Máster Universitario en Gestión de la Información Digital (Universidad de Extremadura).
- Área Otros: Máster Universitario en Sistemas de Información Digital (Universidad de Salamanca).

Al no identificar estudios de grado adscritos al área que se vinculen con el sector de la Economía Digital, el Libro Blanco apunta a que la oferta de Grado en Información y Documentación en la universidad española no se considera alineada con las actuales necesidades sociales y del mercado laboral. Esta idea puede verse corroborada por los datos de inserción laboral disponibles (2014, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), que ofrecen tasas nacionales del 57% a nivel de grado, pero del 72% a nivel de máster.

El “Libro Blanco para el Diseño de Titulaciones Universitarias en el Marco de la Economía Digital” (2015) hace alusión al informe de INESDI, “Top 25 profesiones digitales” (con actualizaciones constantes). En este informe, se describe también la demanda de los distintos perfiles profesionales. Perfiles como Community Manager (Responsable de la gestión de comunidades y redes sociales), Social Media Manager (Responsable de la estrategia de medios sociales), Content Manager (Responsable de contenidos digitales), SEO/SEM Specialist o Diseñador Web se encuentran entre los más demandados y constituyen, como acabamos de ver, salidas profesionales que se han convertido ya en naturales para los profesionales de la información. Otros perfiles de profesiones digitales identificados tanto en el ya mencionado informe de INESDI como en su “Vademécum de las profesiones digitales”, que pueden ser accesibles desde una formación como profesional de la información son:

- Gestor de contenidos (Responsable de gestionar los contenidos que se publican en los medios y activos digitales de la empresa).
- Digital Manager (Responsable de estrategia digital).
- Digital Communication Specialist (Experto en comunicación digital).
- Digital Project Manager (Responsable de proyectos digitales).
- Digital Media Planning (Planificador de medios digitales).
- Branded Content Specialist (Experto en contenido digital de marca).
- Copywriter (Experto en redacción publicitaria digital).
- Digital Analyst (Analista de información digital).
- Conversion Rate Optimization Specialist (Experto en la optimización de conversiones web).



Por su parte, el “Estudio de Perfiles Profesionales más demandados en el ámbito de los Contenidos Digitales en España 2012-2017” identificó 46 perfiles, de los cuales vinculó a la formación en Documentación tres del Área de Estrategia y Gestión de Negocio:

- Content Curator (Responsable de gestión de contenidos). Se relaciona con los perfiles de Community Manager, Especialista en Marketing Online, Content Editor, Communications/Global Marketing Strategy Manager y Digital Strategy Manager.
- Consultor en eHealth.
- Arquitecto de información. Se relaciona con el perfil de Especialista en UX (User Experience).

El informe “Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España” (Asociación Española de Economía Digital, 2016) destaca cómo los entornos digitales están haciendo que los perfiles profesionales requeridos por los distintos sectores productivos sean cada vez más polivalentes. Entre los perfiles más demandados por las pymes españolas en la actualidad están los gestores de redes sociales, marketing digital, creación y gestión de contenidos digitales, reputación corporativa online, analítica y posicionamiento web, experiencia de usuario, creatividad e innovación digital, etc. Otra perspectiva que ofrece el informe son las percepciones de los individuos en relación al empleo y formación en el ámbito digital. Entre los individuos en activo para el estudio, muchos mostraron interés en trabajar en puestos relacionados con Experiencia de usuario, Redes y medios sociales, Publicidad online y gestión de medios online, Marketing digital, Creatividad e innovación digital, Creación de contenidos digitales audiovisuales, Diseño de servicios y productos digitales, Estrategia y gestión de contenidos digitales y Reputación corporativa online, entre otros. Consecuentemente, otorgan gran importancia a la formación en estos ámbitos y, de hecho, se muestran dispuestos a formarse próximamente en ellos.

Las perspectivas del sector de los contenidos y servicios digitales son positivas, tal y como refleja el “Informe Anual del Sector TIC y de los Contenidos en España”. La actividad de los profesionales de la información está recogida bajo el código CNAE 2009 6399 en el Sector de los contenidos y bajo el código CNAE 2009 6311 en el Sector TIC. Tanto en el sector de los contenidos, como en el sector TIC, las cifras de negocio de los servicios de información presentan un constante crecimiento anual.

Ante esta situación y las perspectivas de futuro detectadas, el grado que aquí se propone recoge las competencias que el profesional de la información debe incorporar ante la propia evolución de la disciplina y ante las demandas del mercado laboral. Un aspecto especialmente favorable de estas nuevas competencias que se incorporan es que son transferibles a múltiples sectores y no necesariamente tienen que desarrollarse en unidades y servicios de información más tradicionales, lo que abre un amplio abanico de posibilidades de inserción laboral a sus egresados más allá de las tradicionales, en cualquier campo con presencia digital (la empresa, la administración, el marketing, la tecnología y especialmente la información).



2.1.1. Perfil de ingreso

El nuevo título propuesto se orienta hacia un nuevo segmento dentro de las Ciencias Sociales en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso con respecto al anterior Grado en Información y Documentación. Si bien se trata de un título ubicado en la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales, contendrá una carga significativa de asignaturas que tradicionalmente se han asociado a las ingenierías como la programación o el procesamiento de información, por lo que se produce un cambio desde intereses comunicativos, humanísticos y culturales (asociado al ámbito de las instituciones de la memoria y las industrias culturales) hacia intereses por la publicación y la organización mediante el uso intensivo de tecnologías digitales, así como hacia prácticas culturales de consumo de medios y contenidos. Se trata de un perfil de Ciencias Sociales más cercano al que puede encontrarse en alumnos de Comunicación Audiovisual, que han explorado el diseño web, la ideación de soluciones digitales, el emprendimiento y el uso avanzado de aplicaciones de productividad digital, así como en alumnos de títulos del área de Economía, interesados en el negocio digital, la innovación con información y el valor de los datos masivos. Al entenderse desde el ámbito de la comunicación social, los procesos humanos y sociales influidos - y que influyen - en las redes y tecnologías digitales como ecosistema de interacción y convivencia supondrán un conocimiento de valor para profesionales éticos y comprometidos con el desarrollo social sostenible, la igualdad de oportunidades y la innovación social. La universalidad de la información y de los datos accesibles digitalmente abre un abanico de interés en el tratamiento de la información diferente de las tradicionales ingenierías y permite a alumnos con inclinación por la creatividad y la innovación, con destrezas digitales suficientes, orientarse hacia un perfil profesional abierto. También se considera un grado atractivo para titulados de grados superiores en desarrollo de aplicaciones web y diseño digital, que desean ampliar su formación orientada a la práctica, en el marco de un título enmarcado en el mundo de la gestión de la comunicación digital y la transmisión de conocimiento.

Al mismo tiempo, el título propuesto ofrece una formación técnica en metadatos y tratamiento y organización de información orientada hacia las instituciones de preservación y difusión del patrimonio cultural, como las bibliotecas, archivos, con un carácter especializado en los aspectos de preservación, seguridad, confianza, gestión, protección de datos, difusión digital, mediación y recuperación de información.

2.1.2. Interés académico, científico o profesional y demanda social

El mapa de titulaciones tradicionales ofrecidas por las universidades está sufriendo una rápida transformación. Las nuevas fronteras formativas que hasta ahora se habían canalizado desde la formación de posgrado están siendo recogidas ahora por titulaciones de grado en áreas que han ganado tracción y alcanzado un primer nivel de madurez y que replantean, en muchos campos, la necesidad de nuevos perfiles de formación generalista de grado. En el ámbito de la información y el conocimiento, podemos identificar un “giro hacia los datos” que está orientando a las titulaciones de las áreas de ciencia y tecnología hacia la “ciencia de los datos” y la “analítica de datos masivos”, como territorio de encuentro entre las matemáticas, la estadística, la informática y las telecomunicaciones y las áreas “cuantitativas” de otros ámbitos (marketing, economía, ciencia de la vida). En la misma dirección, y en paralelo, esta

transformación digital impacta también en el ámbito de la gestión de información y documentación, la comunicación social, la difusión del conocimiento, la creatividad y el diseño, cuyos procesos tienen una dimensión humana y social y están mediatizados por los nuevos equilibrios de producción, los cambios en las prácticas culturales y de consumo y por la transformación del espacio público de información e interacción.

En la **nueva Economía Digital** existen diferentes propuestas para establecer un “mapa de las profesiones digitales”. En ellas encontramos perfiles (véase Imagen 1) que conforman un entramado de mezcla de orígenes, donde se dan la mano la gestión de información a través de herramientas tecnológicas de publicación y gestión de contenidos, la vertiente de marketing y relación con clientes/usuarios y la analítica y estructuración de datos y metadatos.

Imagen 1. Mapa de las nuevas profesiones digitales. Fuente: ISDI, Mapas de las profesiones digitales, 2019

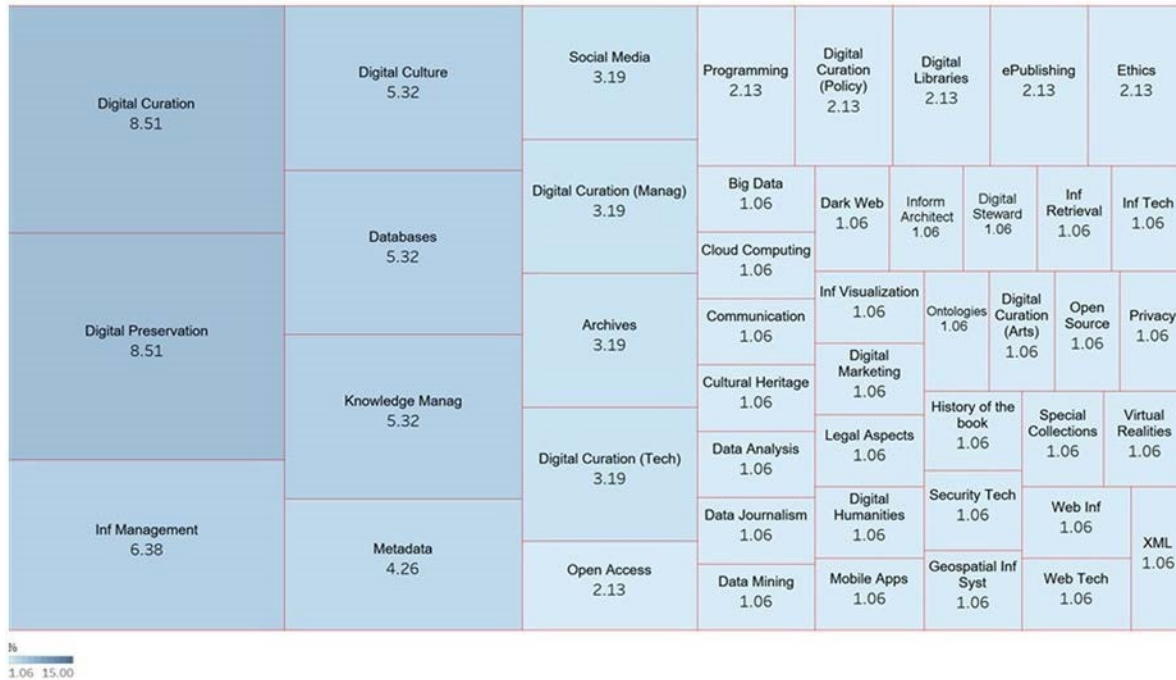


La formación en gestión de contenidos digitales implica una participación en diferentes fases de la pirámide de datos-información-conocimiento que puede entenderse como transversal a todas las áreas de actividad de una organización y negocio, y que es complemento necesario para ellas, pero con una caracterización especial al enriquecerse con la óptica de los procesos de interacción, comunicación y necesidades de información de personas y grupos, y no desde la del mero proceso de información y datos. La digitalización constituye no solo una infraestructura para las transacciones, sino una transformación cultural, y como tal debe ser estudiada y comprendida por los generadores de contenidos en todas sus facetas: creación artística, opinión pública, comunicación política, producción, industria editorial, instituciones de la memoria, colaboración abierta, transparencia y datos públicos, reutilización y apertura. Un análisis de la formación ofrecida por la red internacional de iSchools, entiende el ámbito de la “digital curation” de forma diferenciada al de “big data analytics / data science” y extrae una



serie de componentes formativos (véase Tabla 1) que ofrecen un **equilibrio entre tecnologías-comunicación cultura**, que responde a la propuesta aquí presentada para un nuevo título de grado.

Tabla 1. Análisis de los componentes formativos en “digital curation” en programas formativos de centros integrados en la red internacional iSchools. Fuente:



(OrtizRepiso; Greenberg; Calzada-Prado, *Journal of information Science*, 2017.

<https://pdfs.semanticscholar.org/6674/465425d02aa96158304f3fd5c7efedfa3d19.pdf>

Entendiendo la Economía Digital como “el resultado de la capacidad disruptiva que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está produciendo en todos los sectores de la economía y en todas las actividades sociales y personales. Las aplicaciones, los procesos, los contenidos y entes digitales, así como los servicios asociados influyen en la economía real, ofreciendo una plataforma global en la que las personas, las entidades virtuales y las organizaciones interactúan, se comunican, colaboran y buscan información, obligando a las mismas a definir nuevas estrategias y formas de competir”; las denominaciones profesionales que se identificaban fácilmente con los grados se están viendo alteradas. En comunicación se necesitan profesionales transmedia, no solo desde el punto de vista del relato y la narrativa, sino en la integración de datos, plataformas y formatos de información. El contenido digital es “Smart”: se produce y gestiona a través de múltiples capas de metadatos y formatos que lo hacen dúctil y multidimensional para ser consumido, remezclado y preservado de forma creativa. Además de la creatividad en la producción de contenido, tiene gran importancia la creatividad y el enriquecimiento en todas las fases de ciclo de vida. Los profesionales que se necesitan en los equipos de la industria de los contenidos son gestores de contenidos digitales que manejan la transversalidad.

En diferentes informes sobre profesionales digitales o formación en competencias digitales en las empresas encontramos un desajuste entre la demanda y la oferta. Los empleadores no identifican un perfil único para completar sus equipos en proyectos digitales, por lo que el



título planteado viene a crear un espacio identificable con las profesiones intensivas en “información y datos digitales”.

El Libro Blanco de titulaciones para la economía digital agrupa su análisis de oferta formativa en tres bloques: uno relacionado con “diseño visual, arte y creatividad”, otro relacionado con la “Tecnología de la Innovación” y el que engloba el ámbito de “Estrategia y Gestión de Negocio Digital”, en donde nuestra facultad ya ofrece un título de Máster (Comunicación móvil y contenido digital) cuya propuesta se vería reforzada con la creación de este grado. El Libro Blanco señala la escasa presencia de títulos de grado en este bloque, con poca presencia además de universidades públicas.

El título propuesto combina formación encuadrada en el bloque de “Tecnología de la innovación” con el de “Estrategia y gestión de negocio digital” por lo que, como grado, ofrece respuesta a un amplio abanico de intereses y perfiles. De hecho, el título se alinea bien con los datos del informe ‘Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España’ (Asociación Española de la Economía digital, 2016) ya que un número importante de las tareas realizadas en las pymes españolas de manera interna, externalizada o que les gustaría llevar a cabo, tiene que ver con contenidos presentes en el título como ‘Estrategia y gestión de contenidos digitales’, ‘Experiencia de usuario’, ‘Marketing digital’, ‘Redes y medios sociales’, ‘Métricas digitales/Big data’ o ‘Entorno jurídico digital’.

Imagen 2. Tareas realizadas en el ámbito digital y las nuevas tecnologías. Fuente: AEED, 2016



Por otro lado, el mismo informe proporciona datos sobre las pymes que contrataron personal para asumir tareas digitales. Llama la atención que el 35% de las pymes españolas amplió la plantilla para realizar tareas de ‘Estrategia y gestión de contenidos digitales’, el 26% en

‘Experiencia de usuario’, el 22% en ‘Seguridad digital’ y el 14% en ‘Métricas digitales/Big data’, materias como se ha señalado contempladas en el título que estamos describiendo.

Imagen 3. Puestos para los que se contrató personal. Fuente: AEED, 2016



Tomando como indicio la demanda de las titulaciones tradicionales más próximas a las del área de la Economía Digital, se puede aventurar que las titulaciones que ofrezcan una formación más específica en este ámbito tendrán una buena acogida en el mercado laboral. Esta hipótesis queda también reafirmada si se considera, por un lado, que todo lo relativo a la “actividad digital” ha sido un campo prioritario en las actividades de formación de las empresas y, por otro que, pese a la atonía del mercado de trabajo en los últimos años, pueden encontrarse un buen número de ofertas con perfiles concretos relacionados con el negocio digital.

La propia existencia de una “estrategia digital” en la Universidad de Murcia es un indicador de la necesidad de perfiles formativos adecuados para la transformación digital en organizaciones de todo tipo: educación, retail, medios de comunicación, bibliotecas, marketing, ONGDs, administración pública, transporte, servicios, turismo, etc.

2.1.3. Perfil de egreso

Tal y como establece el RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior en su artículo 6 para el nivel de grado, el estudiante obtendrá una formación general en el área de gestión de información y contenidos digitales, con el fin de prepararle para el ejercicio profesional en todas las áreas de la economía digital. El perfil del egresado del nuevo título en **Gestión de información y contenidos digitales** es un perfil orientado hacia el tratamiento estructurado de información, datos y conocimiento, para integrarse en organizaciones intensivas en información, tanto en empresas y medios de comunicación tradicionales, como en instituciones y servicios



documentales, como en empresas proveedoras de servicios tecnológicos y de información. Es un titulado con una formación interdisciplinar en comunicación multimedia, y con una fuerte tecnificación, complementada con un conocimiento de los procesos humanos de motivación, hábitos de uso y consumo de servicios tecnológicos, capaces de intervenir en la **proyección y gestión de plataformas digitales cuyo activo principal sean contenidos digitales y comunidades de usuarios**.

Los analistas de información, expertos en estructuración y organización del conocimiento a través de sistemas de metadatos son un perfil requerido para trabajar junto con desarrolladores y analistas informáticos, y los expertos en las áreas de negocio de cada sector. El informe TOP 25 profesiones digitales (ISDN, 2018) remarca la siguiente tendencia centrada en la combinación entre **gestión de contenidos y analítica de datos**:

“Podemos decir que, en el último año, lo más remarcable es el crecimiento de las posiciones en torno a la generación y optimización de contenido (posiciones relacionadas con la Comunicación Digital). Asimismo, ya no solo basta con crear, es necesario medir, analizar y gestionar datos obtenidos (posiciones relaciones con el Big Data y Business Analytics) para poder establecer un proceso de mejora continua. Y todo ello deberá de llevarse a cabo protegiendo tanto los canales digitales como la información gestionada (posiciones relacionadas con la Ciberseguridad), más aún teniendo en cuenta el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, la normativa relativa a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos”

El egresado del grado en Gestión de información y contenidos digitales puede desarrollar su especialización en varios de los perfiles destacados en este informe sobre profesiones digitales. Su formación de grado le capacita para integrarse en proyectos de gestión de contenidos, pero también para desenvolverse en las áreas de SEO, diseño, gestión de comunidades, marketing digital, gestión de CRM y analítica. También le orienta hacia la oferta de formación de posgrado que está desarrollando tanto la Universidad de Murcia, como otras universidades y, especialmente, hacia las nuevas apuestas de formación auspiciadas por empresas líderes en la economía digital, medios y corporaciones tecnológicas.

Por otro lado, en el sector claramente identificado de las bibliotecas y archivos, existe una constatación de que los nuevos puestos técnicos y facultativos están vinculados con una formación experta en metadatos y estructuras de información para el tratamiento de colecciones digitales. Así mismo, las instituciones son clientes de empresas tecnológicas para el tratamiento de información y datos, que ofrecen plataformas, consultoría y trabajo técnico fuertemente especializado en gestión digital de contenidos. En ambas tendencias los egresados del nuevo título estarían bien posicionados, puesto que habrán cursado créditos obligatorios orientados a las instituciones y servicios que caracterizan al sector, así como créditos optativos especializados en sus diferentes necesidades de descripción, catalogación y digitalización.

Los egresados con estos perfiles y las funciones, que se señalan más adelante, tienen su ámbito de trabajo en distintos tipos de organizaciones: empresas, administraciones públicas,



centros de investigación y centros de información (bibliotecas, centros de documentación y archivos) que también demandan profesionales que puedan planificar y gestionar proyectos de digitalización y gestión de información y contenidos digitales. Por otro lado, el título propuesto tiene la intención de reflejar el cambio de paradigma en el área debido a que los términos más tradicionales de LIS aparecen asociados a las TICs y a la información electrónica. Los perfiles y funciones que puede desempeñar el egresado, pueden sintetizarse en:

- **Gestores de contenidos digitales.** Encargados de gestionar los contenidos que se publican en los medios y activos digitales de la organización. Su misión será planificar y gestionar la producción y controlar la calidad de los contenidos que produce y publica, recibe y conserva la organización para la que trabaja. Su responsabilidad es la de dinamizar la generación de contenidos, la adecuación de los mismos a la estrategia establecida y que la calidad conseguida esté a la altura de lo planificado. Gestiona y coordina todos los aspectos necesarios para el correcto funcionamiento de la página: recursos técnicos, rendimiento, diseño, adecuación a la imagen corporativa. Además, apoya en el posicionamiento de la web en buscadores y en la optimización de la conversión en los distintos activos digitales. Entre sus funciones está ayudar en el diseño y la arquitectura de contenidos de los activos digitales de la organización. Y gestiona todos los aspectos necesarios para el correcto desarrollo de la interfaz de la web: recursos técnicos, rendimiento, diseño, adecuación a la imagen corporativa, etc.
- **Gestores de redes sociales y presencia digital.** Se encargan de la comunicación interna y externa de la organización. Busca las fuentes de información fiables y de validez contrastada para elaborar noticias, artículos, columnas, preparar y ejecutar entrevistas y otros formatos como: infografías, entradas en blogs, etc. Los editores web o de contenidos digitales, seleccionan las fuentes de información o el contenido valorativo para los distintos medios digitales y son capaces de evaluar la información procedente de diferentes fuentes formales e informales. Son también los responsables de gestionar los contenidos que se publican en los perfiles de la organización o proyecto en las redes sociales y en las comunidades virtuales, así como de las relaciones que se establecen tanto con los clientes y/o consumidores por este medio como entre los trabajadores de la organización. Establece vínculos a través de conversaciones y realiza todo tipo de acciones con los seguidores de la empresa. Se responsabiliza de dinamizar la actividad de las comunidades virtuales y de las redes sociales de la organización según los objetivos establecidos.
- **Analistas de fuentes de datos y reporting digital.** Su misión consiste en procesar los datos que se obtienen de los distintos activos digitales de la organización y generar los informes necesarios para su correcto aprovechamiento (analíticas de sitio web, análisis de audiencias, de redes sociales, de usuarios, de productos, etc.) incluyendo otro tipo de activos como microsites, landing pages, aplicaciones para dispositivos móviles u otros (Smart TVs, Wearables, IoT Internet of Things, etc.) Asimismo, entre sus funciones está gestionar y optimizar el desarrollo de las campañas de marketing digital elaboradas por los responsables de marketing. Responsable de estudios de comportamiento de usuarios en



entornos digitales, en el uso y búsqueda de información y en prácticas de consumo cultural.

- **Técnico en archivos, bibliotecas y proyectos de difusión del patrimonio digital.** Responsable de la planificación y gestión técnica de servicios y colecciones en bibliotecas públicas, universitarias y especializadas. Técnico en servicios de documentación en medios de comunicación, centros de investigación, organizaciones sociales, editoriales y agentes de la cadena de valor de los contenidos digitales. Asesoramiento experto en publicación científica, técnica y calidad de edición digital. Responsable de la planificación, organización y gestión de Archivos públicos y privados, y de gestión del ciclo de los documentos en las organizaciones, incluyendo el acceso a la información pública y la transparencia activa. Mediador y formador en competencias digitales: buscar, seleccionar, evaluar y comunicar la información de manera ética a todo tipo de usuarios, para que desarrollen su capacidad de aprendizaje permanente, pensamiento crítico y desarrollo individual, profesional y social.

Como resultados de aprendizaje, los estudiantes deberán adquirir conocimientos avanzados y demostrar una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el área de gestión de la información y contenidos digitales. Deberán tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.

Además, deberán ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver de forma creativa e innovadora los problemas que se les presenten en su entorno profesional. Y deberán demostrar su talento para comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la gestión de información y contenidos digitales en la sociedad actual. Por último, el egresado deberá ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en un entorno profesional altamente cambiante por la aparición de nuevos métodos y nuevas tecnologías. Y, por tanto, deberá ser capaz también de ser autónomo/a para organizar su propio aprendizaje.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los grados en Información y Documentación (GID) que se implantaron en las universidades españolas desde 2008 (inicialmente en la Universidad Carlos III, Universidad de Salamanca, Universidad de Zaragoza y, posteriormente, en el resto de distritos universitarios que impartían la antigua Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, como Murcia, Valencia, Barcelona, Granada, etc. e incluso online en la Universitat Oberta de Catalunya) se encuentran en un proceso de transformación generalizado. La Facultad de Comunicación y Documentación forma parte desde hace años de la Red RUID que reúne al grupo de universidades que ofertaban títulos vinculados al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación. En este marco se han producido movimientos de transformación



importantes, en respuesta a los cambios de tendencia en el contexto sociotécnico y, por tanto, en las demandas y las salidas profesionales. Cada centro está implementando procesos de adaptación a estas circunstancias, tras un proceso propio de reflexión, acorde con sus recursos y condicionantes. El giro al título tradicionalmente vinculado a Biblioteconomía y Documentación no surge de forma improvisada, sino que es fruto de numerosos estudios de perfiles profesionales en el macrosector de la información y de la reflexión conjunta de los centros españoles del área. Se identifican diferentes estrategias: introducción del título en otros estudios a través de los estudios simultáneos, transversalidad o reformas de la optatividad o semipresencialidad.

Sin embargo, entre todos destaca un caso de éxito, llevado a cabo de forma decidida por la Universidad Carlos III que ha implantado un grado con la misma denominación que la aquí planteada. Este grado presenta, tras varios cursos de implantación, una mejora significativa en sus datos de acceso y demanda. Los estudios han atraído la atención de diferentes medios de comunicación y de agentes promotores de la innovación formativa.

Por otro lado, aunque inspirados en este caso de éxito, la Universidad de Barcelona ha puesto en marcha para el curso 2019/20 un nuevo título denominado Gestión de información y Documentación Digital, que mantiene una carga de créditos reconocible en bibliotecas y archivos, y del que no se pueden conocer aún resultados de rendimiento. La Universidad de la Coruña también implanta en 2019/20 su nuevo título, denominado “Gestión digital de información y documentación”, con unos parámetros aparentemente similares, aunque con una clara inclinación hacia las “humanidades digitales”.

En la reorientación hacia la gestión y procesamiento de contenidos digitales se reconoce el influjo de la red internacional de iSchools. Esta red de centros de formación superior, que engloba a un buen número de centros europeos y a la que se sumaría la Facultad de Comunicación y Documentación, supone un marco común de entender la formación de gestión de información, integrando conocimientos de ingeniería y sistemas tecnológicos, junto a los de analítica y procesamiento de datos para el ámbito del negocio digital, la comunicación social y la transmisión del conocimiento.

El nuevo título no caminaría solo, puesto que responde a una tendencia ya adelantada por universidades y centros con un prestigio reconocido (Universidad de Barcelona, Universidad Carlos III) con los que se alinea.

La Facultad de Comunicación y Documentación ya posee una activa red de intercambios con facultades y escuelas en numerosos países y una larga experiencia en intercambios internacionales de profesorado, investigadores y alumnos. El lanzamiento del nuevo título iría de la mano al ingreso, al igual que la Universidad Carlos III y la Universidad de Barcelona, en la red iSchools, lo cual abre las puertas a nuevas opciones de intercambio y reconocimiento. Al tratarse de un título híbrido, sus estudiantes podrían realizar estancias tanto en las actuales titulaciones con las que se mantienen convenios de prácticas para el grado de Información y Documentación, como con las del área de Comunicación Audiovisual y Periodismo. Todos los títulos de la facultad están incorporados al programa Erasmus +, Intercambio con Latinoamérica (ILA-Santander) y SICUE, tanto en la acogida como en el envío de estudiantes.



Además tiene firmados convenios marco y de investigación - doctoral y postdoctoral - con los siguientes centros: la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, el Centro de Investigaciones de la Frontera Norte COLEF-Baja California, el grado Communications and Journalism de las Universities of Beijing Foreign Studies University (BFSU), la Universidad Maza (Mendoza - Argentina), la Facultad de Creación y Comunicación de la Universidad El Bosque en Bogotá (Colombia), el grado de Scienze e Tecniche della Comunicazione de la Università degli Studi dell'Insubria, la School of International Studies y la Faculty of Journalism and Communication de la Communication University of China en Pekín o el grado de Journalism de la Corvinus University of Budapest.

La propuesta no se decanta por fórmulas de semipresencialidad, puesto que estamos convencidos de que existe la suficiente demanda convencional para estudios que proponemos aquí, y que para los estudiantes es un valor añadido la convivencia regular con alumnos de estudios muy afines como los de Periodismo, Comunicación audiovisual o Publicidad y Relaciones Públicas.

Como factor diferenciador, en un mercado con alta demanda de ingenieros informáticos y analistas, se ofrece un perfil de conector con las necesidades del negocio, el mercado de la información y los contenidos que actualmente no está suficientemente cubierto. En las empresas entienden que en los equipos de proyecto “no es bueno que el ingeniero esté solo” ni “que el experto esté solo”. El gestor de contenidos aportará un factor diferenciador, con conocimiento del ciclo completo de la producción, el tratamiento y el uso de la información digital para producir valor e innovación. El ámbito de la información no reside únicamente en los sistemas técnicos, sino que también se extiende a los sistemas sociales, que han de gestionarse desde una perspectiva integradora.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de nuevos títulos de Grado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en su sesión de 27 de octubre de 2017, aprobó una normativa que se resume en el esquema siguiente, en relación al “Procedimiento de evaluación y aprobación de nuevos títulos” que se establece en su artículo 13.

- Propuesta inicial que la Facultad traslada al Vicerrectorado de Estudios para que el Consejo de Dirección de la universidad de el visto bueno para que se elabore el expediente completo.
- Expediente completo que la Facultad elabora, a través de una comisión específica para el diseño del nuevo título, la memoria de verificación, que requerirá la aprobación por parte de los departamentos con áreas de conocimiento vinculadas al nuevo título, así como del órgano colectivo del centro, y que se trasladará a la Comisión de Planificación de Enseñanzas para su aprobación en Consejo de Gobierno.



2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Previamente a esa propuesta de nuevo título, la facultad ya había realizado, a lo largo de los cursos anteriores, un proceso de reflexión y adaptación de los actuales estudios de grado, en respuesta a la solicitud realizada por ANECA, en su informe de renovación del título de 1 de mayo de 2017, para realizar acciones tanto puntuales y como estructurales, para detener las altas tasas de abandono y bajas tasas de matrícula en el Grado de Información y Documentación. Tras conformarse una comisión para el diseño de una modificación parcial del título (26 de septiembre de 2018) se elaboró una propuesta de reubicación y rediseño de asignaturas, para un total de 36 créditos, que fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de octubre y, posteriormente, validada por la Comisión de Planificación de Enseñanzas (13 de diciembre). Finalmente recibió la autorización por parte de ANECA (26 de abril de 2019) para su implantación en el curso actual 2019/2020.

Paralelamente a la planificación de este cambio menor, se mantuvieron reuniones por parte del equipo decanal con todos los departamentos actualmente implicados en la docencia en el grado modificado, tanto para informar sobre los cambios a implantar en el curso entrante, como para plantear la necesidad de afrontar una reforma de mayor calado. En consecuencia, en la Comisión de Grado de 23 de mayo de 2019, se volvió a acordar la necesidad de diseñar un nuevo título vinculado al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, pero adaptado a nuevos contextos y demandas. Para ello se reactivó la anterior comisión para la modificación del título, pero con el encargo de proponer un nuevo título, que partiendo de los diagnósticos previos de situación y la urgencia de la toma de medidas que nos había llevado a la realización de una modificación parcial, estableciera el marco para una propuesta viable y consensuada de un nuevo plan de estudios y una nueva denominación del título.

La comisión para el nuevo título se constituyó el 6 junio de 2019. En la misma se presentaron dos propuestas con una estructura de optatividad y perfiles formativos diferentes elaborados previamente por el grupo de trabajo de profesores del área integrados en dicha comisión.

A raíz de los puntos de vista expresados por el sector empresarial y los responsables de las instituciones cabecera de bibliotecas y archivos a nivel regional, se concluyó en la conveniencia de elaborar una propuesta única, orientada hacia un perfil único de gestión de contenidos y datos digitales, concebido como un grado generalista, quedando abierta la necesidad consecuente de diseñar futuros estudios de especialista universitario o máster para la actualización de profesionales en ejercicio en archivos, bibliotecas y centros de documentación, así como para la especialización de graduados en las áreas de patrimonio documental, servicios culturales y biblioteconomía.

Para la realización de esta nueva propuesta, la subcomisión delegada de profesores del área mantuvo entrevistas con dos empresas representativas del sector tecnológico de servicios de gestión de información, datos y contenidos (Odilo y Everis) en el mes de junio de 2019. Esta subcomisión elaboró una propuesta modificada que se llevó a otra comisión específica de profesores del área de conocimiento de Biblioteconomía y

Documentación, donde fue debatida y adaptada en sesiones de 18 de junio y 16 de julio, resultando un borrador abierto de propuestas asumibles por parte del profesorado del área.



Sobre este acuerdo marco previo, se redactó una propuesta de síntesis que se aprobó en la Comisión de Grado de 19 de septiembre de 2019 tras recibir algunas observaciones y ajustes.

El documento con las modificaciones resultantes se sometió a información y debate en Junta de Facultad de 23 de septiembre, en donde se recibieron algunas propuestas por parte del departamento de Lengua y lingüística y en representación de la coordinación del Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital. Previo al paso final de aprobación en Junta de Facultad, se mantuvo reunión de la Comisión Académica del Máster de comunicación móvil y contenidos digitales (8 de octubre de 2019) para alinear descriptores y enfoques de los aspectos complementarios entre la oferta formativa a nivel de grado y posgrado.

Finalmente, en sesión de 10 de octubre, la propuesta inicial del nuevo título de Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales fue aprobada en Junta de Facultad, iniciándose así el proceso reglamentario de tramitación del nuevo título ante los órganos competentes de la Universidad.

Una vez recibido el visto bueno del consejo de dirección, se constituyó una comisión para el nuevo título, para transformar la propuesta inicial en un anteproyecto de memoria de verificación. Esta comisión se formalizó en Junta extraordinaria de facultad el 14 de noviembre de 2019 y trabajó con el material elaborado por la vicedecana de Estudios (Susana Torrado Morales), el coordinador del Grado en Información y Documentación (Tomás Saorín Pérez) y los profesores miembros de la subcomisión delegada para tal fin (Juan Antonio Pastor Sánchez e Isidoro Gil Leiva). El borrador de la memoria de materias y asignaturas (competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, resultados de aprendizaje y contenidos) se remitió a todo el profesorado con docencia en el grado actual y a todos los departamentos implicados, así como una primera propuesta de vinculación y adscripción a áreas de conocimiento, con el fin de obtener observaciones y acordar los aspectos necesarios en el diseño del nuevo título. El anteproyecto recibe el visto bueno de la comisión en sesión de 21 de noviembre de 2019, y es presentado por el equipo decanal ante la Comisión de Planificación de las Enseñanzas el 22 de noviembre de 2019, como paso previo a su aprobación como propuesta definitiva de memoria de verificación en Junta de Facultad de 26 de noviembre.

La propuesta se aprueba en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia de 17 de diciembre, y se remite a ANECA con la intención de su implantación en el curso siguiente.

A continuación, se incluye el listado de los miembros de las comisiones implicadas.

Miembros de la comisión del título reactivada el 23 de mayo de 2019 en Comisión de Grado:

- Pedro Hellín Ortuño y Susana Torrado Morales, decano y vicedecana de estudios de la Facultad de Comunicación y Documentación.
- Tomás Saorín Pérez, Coordinador del Grado en Información y Documentación.
- Javier Castillo Fernández, responsable del Archivo General de la Región de Murcia.
- Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez, director de la Biblioteca Regional de Murcia.
- Ester Torres Jiménez, directora de la Biblioteca Universitaria.



- Isabel Andreo Martínez y Ángel Fernández, en representación de la empresa Everis.
- Pilar Benavente Martínez, representante de la empresa T-Organiza.
- Isidoro Gil Leiva, Juan Antonio Pastor Sánchez y María Segunda García, profesores del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.
- Fernando Martín, profesor del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Manuel Pulido Cayuela, profesor del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.
- Antonio Paños, profesor del área de conocimiento de Organización de empresas.
- Luis Miguel Moreno Fernández, en calidad de secretario de la Facultad.
- África Argeloa, delegada de alumnos de la Facultad del curso 2018-2019.
- Miguel Ángel Vera Baceta, en calidad de egresado en ejercicio en el sector.

Miembros de la comisión académica para el nuevo título de Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales, creada en Junta Extraordinaria de Facultad de 14 de noviembre:

- Pedro Hellín Ortuño, decano de la Facultad de Comunicación y Documentación.
- Tomás Saorín Pérez, Juan Antonio Pastor Sánchez e Isidoro Gil Leiva, profesores del área de Biblioteconomía y Documentación.
- Enrique Paniagua Arís, profesor del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
- M^a José Majado, profesora del área de conocimiento de Informática y Sistemas.
- Susana Torrado Morales, profesora del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual.
- Manuel Muñoz Guillén y Francisco Javier Moreno Sáez, delegado y subdelegado de alumnos de la Facultad del curso 2019-2020.
- María Dolores Piñera Ayala, en representación del PAS de la Facultad.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Facultad mantiene relaciones con los colectivos profesionales relacionados con las diferentes profesiones vinculadas a los estudios. El nuevo título supone una apertura hacia un mercado laboral más abierto que el tradicional vinculado con el área de Biblioteconomía y Documentación. Los responsables de los sistemas bibliotecarios y archivísticos públicos regionales han sido incorporados a la comisión de estudio y propuesta del nuevo título y se ha mantenido informada a la asociación profesional ANABAD-Región de Murcia, que representa a bibliotecarios y archiveros en ejercicio. En ambos casos se ha planteado que el cambio en el título plantea la oportunidad de desarrollar formación de posgrado de especialización en el sector bibliotecas-archivos, como extensión de la formación altamente especializada en técnicas de tratamiento y organización de información, para orientar a esos profesionales hacia el ámbito de los servicios públicos, la gestión de proyectos culturales, la dinamización de



Título de Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de
Comunicación y
Documentación

comunidades de usuarios y el régimen jurídico del patrimonio bibliográfico y documental. En un marco más amplio, se ha informado de la estructura y organización de los estudios a SEDIC, la asociación profesional de información y documentación científica con más implantación nacional, y a la Federación FESABID.

Se ha informado a TIMUR (Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual) como representante de empresas del macrosector digital vinculado a la información, en las que actualmente ya se desarrollan un buen número de prácticas curriculares y extracurriculares. También se ha informado a las Cámaras de Comercio y otras organizaciones empresariales como la CROEM.

También se ha informado del nuevo perfil de estudios a la Oficina para la Transformación Digital de la FREMM y a la Fundación Integra para la sociedad digital, como nodos de referencia en la innovación multisectorial vinculada a la digitalización y nuevas tecnologías de la información. La propuesta también ha sido enviada para informar a las Direcciones Generales de Regeneración y Modernización Administrativa, y al Gobierno Abierto y Cooperación, de la Comunidad Autónoma, implicadas en la gestión de información, publicación de datos, acceso y reutilización de información pública, así como a su organismo de formación y actualización profesional, la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Para la formulación del nuevo título se han mantenido contactos con empresas regionales referentes en el sector de la gestión de información y contenidos digitales, las cuales han aportado perspectivas para orientar mejor el título hacia las demandas del mercado de datos, la seguridad de la información, el procesamiento y analítica de datos y la documentación en el marco de sistemas de gestión normalizados y procesos de certificación. Para la elaboración de la primera propuesta sometida a debate en la subcomisión de profesores del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación (julio de 2019) se realizaron encuentros y cuestionarios con los responsables de proyectos y personal de empresas tecnológicas como Everis, Odilo, TOrganiza y otras del sector multimedia digital.